

**Reporte de Actividades – Primera Conclusión**  
**Para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**  
**Periodo marzo - agosto 2024**

## Primera Conclusión

### Instrucciones de llenado

1. Este documento se deberá adjuntar en el **formulario** de la conclusión correspondiente.
2. Llenar el formato solo con las **acciones realizadas**.
3. Llenar el formato con las evidencias que **den cumplimiento a la meta**.
4. En el apartado **“Liga de Evidencias”**, se deberá insertar una liga donde a través de Google Drive **se compartan las evidencias** de las acciones realizadas.
5. Agregar al nombre del documento el **nombre de la dependencia y/o municipio**.

**Reporte de Actividades – Primera Conclusión**  
**Para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres en el**  
**Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**  
**Periodo marzo - agosto 2024**

**Primera conclusión:** Promoción de los derechos de las víctimas directas e indirectas.

**Atiende a las Propuestas del Informe:**

- I. Diseñar campañas y establecer efectivas estrategias de difusión de los derechos de las víctimas directas e indirectas del delito de desaparición e instrumentos normativos que las protegen LGAMVLV; Ley General en materia de desaparición forzada de personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de personas; LGV; CNPP; Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Ley de Víctimas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Además, las campañas deberán contener enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, enfoque multicultural y diferenciado, además, deberán ser claras y accesibles para toda la población.
- II. Generar campañas de difusión de los protocolos de búsqueda e investigación de las desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes cometida por particulares (Protocolo ALBA, alerta Amber, Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA), Protocolo Homologado de Búsqueda, Protocolo Homologado de Investigación).

**Objetivo:**

Realizar campañas efectivas de difusión sobre los Derechos de Víctimas Directas e Indirectas del delito de Desaparición con enfoque de Derechos humanos, Perspectiva de género, enfoque multicultural y diferenciado, a través de las instituciones competentes y responsables, para que la ciudadanía identifique el marco jurídico que protege sus derechos humanos ante el delito de la desaparición de personas.

**Reporte de Actividades – Primera Conclusión**  
**Para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres en el**  
**Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**  
**Periodo marzo - agosto 2024**

<b>Estrategia:</b> Publicar y divulgar en medios de comunicación y espacios estratégicos, los derechos de víctimas directas e indirectas del delito de desaparición de personas, protocolos de búsqueda y localización, así como del marco jurídico de protección de derechos.			
<b>1.1</b> Diseñar las campañas de difusión, en medios de comunicación, sobre los protocolos de búsqueda e investigación de la desaparición de mujeres, niñas y adolescentes, cometida por particulares, especificando claramente, los Procedimientos y servicios institucionales correspondientes, así como la ubicación de las instituciones responsables.			
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Liga de evidencias</b>	<b>Institución Responsable</b>
<b>a)</b> Diseñar Campañas de difusión sobre los protocolos de búsqueda, investigación y localización de mujeres, niñas y adolescentes desaparecidas cometida por particulares, (Protocolo ALBA, Alerta Amber, Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA), Protocolo Homologado de Búsqueda, Protocolo Homologado de Investigación), en medios de comunicación, con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, enfoques diferencial, interseccionalidad y de interculturalidad, por las instituciones competentes.	-Platicas sobre los tiempos y modalidades de violencia con los alumnos de la escuela ICATVER, ubicado en la colonia el naranjal en Tuxpan.		INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
<b>b)</b> Realizar la traducción de las campañas en los principales idiomas veracruzanos: Náhuatl del norte, del centro y sur, Totonaco, Huasteco y Popoluca de la Sierra; u otros de incidencia en el estado tzotzil y zapoteco; así como en lengua de señas mexicana.	NO APLICA		

**Reporte de Actividades – Primera Conclusión**  
**Para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres en el**  
**Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**  
**Periodo marzo - agosto 2024**

<b>Estrategia:</b> Publicar y divulgar en medios de comunicación y espacios estratégicos, los derechos de víctimas directas e indirectas del delito de desaparición de personas, protocolos de búsqueda y localización, así como del marco jurídico de protección de derechos.			
<b>1.2</b> Implementar y ejecutar las campañas realizadas, en la población objetivo conforme a la región, población originaria y grupo etario.			
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Liga de evidencias</b>	<b>Institución Responsable</b>
<b>a)</b> Reporte de la implementación de las campañas de difusión implementadas en los diversos medios de comunicación, para dar a conocer los derechos de las víctimas directas e indirectas el Protocolo Homologado de Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA), Protocolo Homologado de Búsqueda, Protocolo Homologado de Investigación, conforme a la región, población originaria y grupo etario.	-Difusión de Boletines de alerta Amber en la página oficial de Facebook de la institución.		INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Reporte de Actividades – Primera Conclusión**  
**Para Atender la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, por desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres en el**  
**Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.**  
**Periodo marzo - agosto 2024**

<b>Estrategia:</b> Publicar y divulgar en medios de comunicación y espacios estratégicos, los derechos de víctimas directas e indirectas del delito de desaparición de personas, protocolos de búsqueda y localización, así como del marco jurídico de protección de derechos.			
<b>1.3</b> Informar los resultados obtenidos de las campañas de difusión por acción, medios de comunicación y conforme a la región, población beneficiaria, población originaria y grupo etario; que incluya el gasto ejercido por la acción.			
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Liga de evidencias</b>	<b>Institución Responsable</b>
<b>a)</b> Informe de rendición de cuentas y resultados del impacto de la implementación de las campañas de difusión por acción, medios de comunicación y conforme a la región, población originaria y grupo etario.	-Difusión en nuestra plataforma del Instituto sobre la alerta Amber y Protocolo ALBA.		INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

